

CONVOCATORIA DEL IV PREMIO “JESÚS GARCÍA FERNÁNDEZ” PARA JÓVENES INVESTIGADORES (EDICIÓN DE 2017)

1. La Asociación de Geógrafos Españoles convoca el **IV Premio de Geografía “Jesús García Fernández”** para Jóvenes Investigadores, que tiene como objetivo estimular la realización de trabajos en los diferentes campos que abarca la Geografía, ya sea desde una perspectiva teórico-metodológica, aplicada o a través del estudio de casos.
 2. La autoría puede ser individual o colectiva y cada autor o autora sólo podrá concursar en la edición de este premio con un trabajo. Es necesario que todos/as los/las autores/as tengan una edad igual o inferior a treinta y cinco años al día **30 de Abril de 2017** y, en el caso de autoría colectiva, que al menos uno/a de los/las autores/as sea socio/a de la AGE.
 3. Las investigaciones han de ser originales e inéditas, y no se admitirán trabajos que, en su conjunto o parcialmente, ya hayan sido premiados en convocatorias de otros premios de la AGE o de otras instituciones.
 4. El premio consiste en una constancia acreditativa de la AGE al/a autor/a o a los/as autores/as, tiene una única asignación económica de 1.500€, incluidas las desgravaciones que legalmente correspondan, y conlleva la publicación en el Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (<http://www.boletinage.com>), siempre que el/a autor/a o los/as autores/as lo adapte/n a sus normas de edición y haya obtenido la revisión favorable del editor y de los evaluadores de la revista.
 5. El trabajo no superará las 12.000 palabras (incluidas notas, cuadros, imágenes, gráficos y bibliografía), no deberá contener ninguna referencia a la autoría ni a otros miembros del equipo de investigación y se identificará mediante su título. El trabajo ha de estar estructurado en: Introducción; Documentación y Métodos utilizados; Análisis; Resultados; Discusión y Conclusiones y Referencias bibliográficas (citadas en texto).
 6. Se presentará una copia en formato PDF y en soporte digital (memoria USB). Adicionalmente, se incluirá un sobre cerrado identificado exteriormente con el nombre del premio y el título de la investigación; este sobre deberá contener los siguientes documentos:
 - a) una carta con el título y autoría del trabajo, la firma del/a/os autor/a/res, copia de su DNI, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto;
 - b) se expresará la voluntad de participar en la convocatoria, aceptar las bases del premio y la decisión del jurado, así como una declaración indicando que el trabajo no ha sido premiado ni publicado anteriormente, bien en su formato completo o parcial; y
 - c) breve currículum del/a autor/a o los/as autores/as.
- El sobre sólo será abierto e identificado por la Junta Directiva de la AGE una vez que el Jurado haya fallado el premio.
7. El plazo de entrega de originales será de un mes, del **1 al 30 de Abril de 2017**. Una copia de la investigación se enviará por correo certificado, con acuse de recibo, a la sede de la AGE, indicando en el sobre: IV Premio “Jesús García Fernández” para Jóvenes Investigadores; Secretaría de la Asociación de Geógrafos Españoles; calle de Albasanz, nº 26; 28037 Madrid.
 8. El Jurado, que podrá declarar desierto el premio, tendrá en cuenta la originalidad y novedad de las investigaciones presentadas, los métodos aplicados y la relevancia de los resultados obtenidos.
 9. El fallo del premio, que corresponde a la Junta Directiva de la AGE, o al Jurado en el que ésta delegue, se producirá el **1 de Julio de 2017** y se dará a conocer tanto directamente a los premiados como a través de la página web de la AGE.
 10. La entrega del premio se realizará el día **25 de Octubre de 2017** en el acto de la inauguración del XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles (Madrid, 25 a 27 de Octubre de 2017). Una síntesis del trabajo premiado será expuesta en un tiempo máximo de 10 minutos por el autor/a o autores durante dicho acto de inauguración del Congreso, lo que será condición para obtener el premio en metálico.
 11. Los trabajos presentados podrán ser recogidos en la sede de la AGE durante el mes siguiente al del fallo del premio.